

Guía Técnica y de Construcción de Stands para ITB Americas 2026

Versión 1.0 · 1ro de Junio, 2026 · 08:00 (CST)

Destinatarios:	Arquitectos, diseñadores y empresas de montaje
Documento rector:	Manual del Expositor ITB Americas 2026
Contacto técnico:	operations@itb-americas.com
Servicios del recinto:	modulo@expogadajajara.mx

DOCUMENTO DE APOYO — DISTRIBUCIÓN OBLIGATORIA

Esta guía es un documento normativo complementario al Manual del Expositor, que constituye el documento rector del evento. El Coordinador de Diseño y Montaje está obligado a entregar esta Guía Técnica a la empresa o contratista encargado del diseño y construcción del stand. El desconocimiento de su contenido no exime al expositor ni al Coordinador de sus responsabilidades.

Nota sobre actualizaciones:

Esta Guía es un documento dinámico que puede presentar actualizaciones. Es responsabilidad del Coordinador de Diseño y Montaje verificar periódicamente el [Download Centre](#) at itb-americas.com para asegurarse de contar con la versión más reciente antes de iniciar cualquier trabajo de diseño o construcción.

1. Clasificación de Stands

Para mantener la armonía visual e identidad del evento, se definen dos categorías de participación. Cada categoría tiene requerimientos técnicos y normativos distintos que deben respetarse en su totalidad.

Categoría A. Stand de 9 m² — Modalidades y Especificaciones por Paquete

Los stands de 9 m² se ofrecen en tres modalidades. Cada una incluye elementos diferenciados que el organizador provee y requisitos específicos de entrega de materiales por parte del expositor. En todos los casos, la estructura modular de aluminio mide 2.40 m de altura y el límite normativo permitido es de 2.50 m. Queda estrictamente prohibido perforar, pintar o adherir elementos que dañen la estructura modular; cualquier personalización adicional debe ser autoportante o realizarse mediante vinil estático.

Basic Shell Scheme

Incluye número de stand y nombre del expositor en recorte de vinil colocado en el antepecho de la estructura. El expositor debe enviar el nombre a colocar —máximo 35 caracteres por línea, hasta 2 líneas— a operations@itb-americas.com antes del 11 de septiembre.



Modular Booth

Incluye nombre en vinil, 1 counter con logotipo a color (95 x 95 cm), 1 impresión en foamboard de 120 x 120 cm y 2 impresiones en tela de 209 x 280 cm cada una para stands en Row, y solo 1 para stands en esquina. El expositor debe enviar el nombre —máximo 20 caracteres por línea, hasta 2 líneas— y los gráficos en formato JPG a 120 dpi en tamaño real, a operations@itb-americas.com antes del 11 de septiembre.



Premium Sustainable Booth

Incluye número de stand y nombre en vinil, 1 counter con logotipo a color (95 x 95 cm), impresión de paneles de vinil ecosolventes, muro izquierdo de 200 x 240 cm, muro central y muro derecho de 300 x 240 y para diseño en esquina solo se imprime el muro izquierdo y el muro central. El expositor debe enviar el nombre — máximo 30 caracteres por línea, hasta 2 líneas— y los gráficos en formato JPG a 120 dpi en tamaño real, a operations@itb-americas.com antes del 11 de septiembre.



IMPORTANTE:

Los gráficos que sean enviados después de la fecha límite establecida (11 de septiembre de 2026) estarán sujetos a un cargo adicional por producción gráfica, cuyo monto será determinado en función de las especificaciones y diseño particular de cada stand.

Categoría B. Stand de Diseño Libre — Space Only

- **Aplicación:** obligatorio para espacios a partir de los 18 m².
- **Aprobación de planos:** es imperativo enviar planos arquitectónicos (planta, cortes y renders) al Comité de Operaciones antes de las fechas límite establecidas, según el tamaño del stand:

Tamaño del stand	Fecha límite de envío de planos
Mayores a 52 m ²	11 de septiembre de 2026
De 18 m ² a 51 m ²	30 de septiembre de 2026

Toda la documentación debe enviarse a operations@itb-americas.com

2. Normativa de Alturas y Volumetría

La gestión del espacio aéreo es crítica para evitar la obstrucción visual de otros expositores y garantizar la seguridad estructural del evento. Los siguientes límites son de cumplimiento obligatorio:

Concepto	Límite máximo	Observaciones
Altura estándar (stands de paquete y muros divisorios)	2.50 m	La estructura modular provista mide 2.40 m. El límite normativo es 2.50 m.
Altura máxima de construcción (stands de diseño libre)	5.50 m	Todos los diseños custom deberán ser revisados y autorizados por el Comité Organizador
Elementos colgantes (Rigging)	6.00 m	Altura máxima al borde inferior del elemento.
Retranqueo — Regla del Muro Ciego (Setback)	1.00 m	Muros que excedan 2.50 m deben retirarse 1 m de los pasillos y tener acabado liso, blanco, sin logotipos hacia el vecino.

3. Materiales y Sustentabilidad

En alineación con las políticas de sustentabilidad de ITB a nivel global, se fomenta el uso de materiales reutilizables y se establecen las siguientes normas de obligatorio cumplimiento:

Pisos y recubrimientos de superficie

El recubrimiento total del área de exhibición es un requisito obligatorio para todos los stands de diseño libre. Queda estrictamente prohibido dejar el piso de concreto del recinto a la vista en cualquier parte del perímetro contratado. El color y material del piso deben estar integrados en el diseño presentado para aprobación ante el Comité Organizador.

Los materiales aceptados son alfombra, piso laminado, tarima o recubrimiento vinílico profesional. El recinto no proporciona alfombra en espacios de diseño libre; su contratación es responsabilidad exclusiva del expositor. El Comité Organizador se reserva el derecho de detener el montaje si el expositor no presenta un plan de recubrimiento de piso, o de instalar una alfombra básica con cargo automático al expositor si el área no está cubierta al término de la jornada de montaje.

Para la fijación de alfombras y recubrimientos al piso del recinto se permite exclusivamente el uso de cinta de doble cara de fácil remoción o cinta tipo Duct Tape de alta calidad. Queda estrictamente prohibido el uso de adhesivos de contacto directo, pegamentos de alta resistencia o cualquier producto que deje residuo sobre el concreto. Cualquier daño al piso del recinto derivado del uso de materiales no permitidos o de la falta de recubrimiento será facturado directamente al expositor conforme a las tarifas de Expo Guadalajara.

Todo recubrimiento debe cumplir con las siguientes condiciones adicionales:

- Los materiales textiles, vinílicos y de madera utilizados como piso deben contar con certificado de tratamiento ignífugo (retardante de fuego), disponible para inspección durante el montaje.
- El recubrimiento debe estar completamente tensado y sin bordes sueltos antes de la apertura del stand al público. No se permitirá la operación del stand si la superficie no cumple con estas condiciones.

Accesibilidad Universal — Cambios de Nivel en el Stand

Cuando el diseño del stand contemple un cambio de nivel superior a 13 mm de altura —como un escalón o desnivel interno destinado al tránsito del público o del personal— el expositor deberá incluir una rampa de acceso que permita la circulación de personas con discapacidad o movilidad reducida.

La rampa debe cumplir con los criterios de accesibilidad universal aplicables internacionalmente: pendiente máxima de 1:12, superficie estable, firme y antideslizante, y espacio adecuado de aproximación y descanso en ambos extremos. Este criterio garantiza que una persona usuaria de silla de ruedas pueda transitar sin dificultad ni riesgo.

Estos elementos son de inclusión obligatoria en los planos de planta, elevaciones y renders enviados para aprobación técnica. El Comité Organizador no otorgará conformidad a ningún proyecto que contemple cambios de nivel sin la solución de accesibilidad correspondiente.

PROHIBICIONES EN SALA DURANTE EL MONTAJE:

- Queda estrictamente prohibido el uso de pintura en aerosol, soldadura o corte de madera con sierra circular dentro del salón de exhibición durante las fases de montaje y desmontaje. Todo trabajo de pre-habilitado debe realizarse en taller, fuera del recinto.
- Se prohíbe el tendido de cableado sobre los pasillos que conectan los stands.
- Durante los días de evento queda igualmente prohibido realizar trabajos de construcción, modificaciones estructurales o adecuaciones mayores dentro del recinto. Solo se autorizarán ajustes menores o mantenimiento ligero que no generen ruido excesivo, riesgos de seguridad o afectaciones a otros expositores.
- Queda prohibido pegar carteles, adhesivos o material promocional en superficies fuera del perímetro del stand. No se permite distribuir material de carácter político ni incluir declaraciones políticas en el diseño o decoración del stand.

El Comité Organizador se reserva el derecho de inspeccionar los materiales en cualquier momento. En caso de detectar materiales que no cumplan con las especificaciones, el expositor estará obligado a realizar los ajustes de forma inmediata. De no corregirse, el Comité podrá ordenar el retiro del elemento sin responsabilidad alguna para el Organizador.

4. Instalaciones Técnicas y Rigging

Electricidad y Servicios

- Expo Guadalajara mantiene la exclusividad en la provisión de energía eléctrica, aire comprimido y servicios hidrosanitarios. Estos servicios deben contratarse directamente con el recinto a través de modulo@expoguadalajara.mx.

- El suministro base incluido por cada 9 m² de superficie contratada es de 9 amperes a 110V (127V). Cualquier carga adicional debe solicitarse y pagarse de forma independiente directamente con Expo Guadalajara.
- Las bajadas eléctricas deben estar claramente marcadas en el plano de construcción del stand.
- Es obligatorio el uso de centros de carga con interruptores termomagnéticos en todos los stands de diseño libre.
- La contratación de servicios de catering y alimentos se realiza directamente con el recinto. Las condiciones y tarifas aplicables se encuentran disponibles en el [Download Centre](https://www.itb-americas.com) de [itb-americas.com](https://www.itb-americas.com).

Rigging — Estructuras Colgantes

- El servicio de colgado de estructuras es exclusivo de Expo Guadalajara. No se permite a ningún proveedor externo realizar trabajos de rigging.
- Solo se permiten motores y cables certificados para la carga declarada.
- Cualquier elemento colgante debe estar contenido estrictamente dentro del perímetro del stand.
- Los planos de rigging deben incluir el peso total de la estructura y la distribución de las cargas por punto de apoyo.
- Todo proyecto de rigging debe ser autorizado previamente por el Comité Organizador antes de tramitar la solicitud de pago con el recinto.

Contacto para rigging y servicios del recinto:

modulo@expoguadalajara.mx

5. Instalación y Trabajos con Vidrio

Todo elemento que incorpore cristal o vidrio (ventanas, barandales, puertas, vitrinas o muros divisorios) debe utilizar exclusivamente cristal templado con espesor mínimo de 6 mm, o cristal protegido con película de seguridad certificada.

- **Material obligatorio:** cristal templado con espesor mínimo de 6 mm, o cristal protegido con película de seguridad certificada.
- **Facultad de inspección:** el Comité Organizador se reserva el derecho de inspeccionar estas instalaciones en cualquier momento durante las fases de montaje y evento.

- **Modificaciones obligatorias:** si se detecta el uso de materiales que no cumplan con las especificaciones, el expositor deberá realizar los ajustes de forma inmediata. De no corregirse, el Comité podrá ordenar el retiro del elemento sin responsabilidad alguna para el organizador.

6. Seguridad Operativa

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes durante la fase de montaje del evento, se establece como obligatorio el uso de equipo de protección personal (EPP). Es indispensable que todo el personal presente en las áreas de montaje utilice casco, pantalón largo y calzado cerrado en todo momento, sin excepciones.

Trabajos en Altura

Toda actividad que requiera plataformas tipo GENIE o andamios de más de dos cuerpos exige el cumplimiento obligatorio de los siguientes requisitos antes de iniciar cualquier trabajo:

- **EPP específico:** casco de seguridad, arnés de cuerpo entero y línea de vida con amortiguador de impacto. El casco, pantalón largo y calzado cerrado son obligatorios en todo momento.
- **Validación médica:** el operario debe acudir al Servicio Médico de Expo Guadalajara para toma de presión arterial y alcoholimetría antes de iniciar la actividad.
- **Firma de responsiva:** trámite obligatorio que se realiza directamente con Expo Guadalajara, previo al inicio de los trabajos en altura.
- **Prohibición de acceso a techos:** queda estrictamente prohibido el acceso, tránsito o anclaje a las estructuras de los salones del recinto.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos faculta al Comité Organizador y al personal de Expo Guadalajara para suspender de inmediato los trabajos en altura, sin responsabilidad para el Organizador.

Uso de Montacargas

- **Traslado de carga:** siempre a nivel de piso. Las cuchillas no deben superar los 20 cm de altura durante el tránsito dentro de los salones.
- **Banderero:** obligatorio durante todo el tránsito del montacargas, sin excepción.
- **Combustible y Gas LP:** la recarga de combustible y el almacenamiento de tanques de Gas LP solo está permitido en el Patio de Maniobras. Queda estrictamente prohibido dentro de los salones.

Para la renta de montacargas y patines hidráulicos, contactar directamente a:
operations@itb-americas.com

Hidrantes y Rutas de Emergencia

CERO OBSTRUCCIÓN:

Todos los hidrantes, extintores y estaciones de emergencia que queden dentro o en el perímetro del stand deben permanecer completamente descubiertos y accesibles las 24 horas. Queda prohibido el uso de mamparas, mobiliario, gráficos o cualquier elemento que los oculte o restrinja el acceso. El Comité tiene la facultad de desmontar cualquier estructura que obstruya un hidrante o ruta de emergencia, sin que esto genere responsabilidad alguna para el Organizador.

Equipo de Carga, Arrastre y Elevación

Todo equipo de carga, arrastre o elevación que se utilice dentro de las áreas de exhibición requiere autorización previa de Expo Guadalajara antes de su ingreso al recinto. Esto incluye montacargas, patines hidráulicos y cualquier otro equipo destinado a maniobras en sala.

Los montacargas y patines hidráulicos deberán utilizar exclusivamente llantas neumáticas o de caucho estándar, con el fin de proteger el piso e infraestructura del recinto. El equipo auxiliar —carretillas, plataformas, diablitos y similares— deberá contar igualmente con ruedas de caucho en condiciones adecuadas que no dañen la superficie. No se permitirá el ingreso ni la operación de equipos que no cumplan con estas especificaciones; su uso podrá ser suspendido de forma inmediata por instrucción del Comité Organizador o del personal de Expo Guadalajara.

En caso de requerir góndolas u otros equipos proporcionados directamente por el recinto, su renta estará sujeta a las tarifas vigentes de Expo Guadalajara y deberá cubrirse directamente ante el recinto a través de modulo@expoguadalajara.mx.

7. Patio de Maniobras

El acceso al patio de maniobras de Expo Guadalajara está sujeto a los horarios autorizados en el calendario oficial del recinto. A continuación se detallan los tiempos de gracia incluidos y las tarifas aplicables por exceder el tiempo asignado:

Tipo de vehículo	Tiempo incluido	**Tarifa por hora adicional	Observaciones
Automóvil	1 hora	\$200 MXN / hora	Tarifa por cada hora o fracción
Camioneta	2 horas	\$250 MXN / hora	Tarifa por cada hora o fracción
Torton	3 horas	\$300 MXN / hora	Tarifa por cada hora o fracción
Tráiler	4 horas	\$400 MXN / hora	Tarifa por cada hora o fracción

**Los pagos se realizan directamente en el recinto.

Adicionalmente, en el patio de maniobras se prohíbe estrictamente:

- Exceder la velocidad de 10 km/h.
- Bloquear unidades de emergencia.
- Dormir dentro de los vehículos.
- Hacer necesidades fisiológicas fuera de los sanitarios.
- Consumir bebidas alcohólicas, drogas o cualquier estupefaciente.
- Realizar actos inmorales o trabajos de mecánica.
- Estacionarse sobre los puntos de reunión o dejar residuos.

Costo por boleto extraviado en patio de maniobras: \$195 MXN.

Es obligatorio encender las luces intermitentes al operar vehículos dentro del patio. Expo Guadalajara no se hace responsable por daños al vehículo, robo o pérdida de objetos de valor en su interior.

8. Proceso de Aprobación de Planos

Todo stand de diseño libre debe completar y enviar la siguiente documentación técnica antes de iniciar el montaje. El envío debe realizarse a través del portal web oficial del expositor, dentro de los plazos establecidos según el tamaño del stand (ver sección 1 de esta Guía y la tabla de Fechas Clave del Manual del Expositor).

Documento requerido	Especificaciones
Plano de Planta	Con acotaciones exactas, indicando ubicación de todas las instalaciones, elementos estructurales y bajadas eléctricas.
Vistas Isométricas	Renders en alta resolución que muestren el stand desde todos sus ángulos.
Diagrama Eléctrico	Especificando carga total en Watts y Amperios por circuito.
Memoria de Cálculo Estructural	Requerida únicamente para estructuras de dos niveles o elementos de gran peso. Debe incluir firma de ingeniero responsable.
Seguro de Responsabilidad Civil	Requerido para todos los stands mayores a los 72 m2 y/o que incluyan elementos colgantes o tengan doble altura. Copia de la póliza vigente que cubra daños a terceros y al recinto durante los días de montaje, evento y desmontaje.
Planos de Rigging (si aplica)	Debe incluir peso total de la estructura y distribución de cargas por punto de apoyo.

IMPORTANTE:

No se permitirá el inicio del montaje a ningún expositor o empresa constructora que no haya completado el proceso de aprobación de planos dentro de los plazos establecidos. La aprobación es emitida por el Comité de Operaciones de ITB Americas y es condición previa indispensable para el acceso al recinto.

9. Directorio de Contactos para Constructores y Diseñadores

Gestión	Organización	Contacto
Aprobación de planos y coordinación técnica	ITB Americas	operations@itb-americas.com
Rigging, electricidad, hidráulica, telecomunicaciones, mobiliario y catering	Expo Guadalajara	modulo@expogudalajara.mx
Renta de montacargas y patines hidráulicos	ITB Americas	operations@itb-americas.com

ITB Americas 2026 | Expo Guadalajara | 10 – 12 de noviembre de 2026